



COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO
DR. ARNULFO ARIAS MADRID
COMISION DE REVISION DEL PLAN DE DESASTRE

I N T R O D U C C I O N

La Región de las Américas sufre continuamente los embates de fenómenos naturales como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones, tornados y deslizamientos, entre otros, los cuales ocasionan no sólo un gran número de muertes, sino también daños en la infraestructura de servicios, en la agricultura y en la ganadería, así como alteraciones ecológicas que provocan incalculables pérdidas económicas.

Prácticamente no existe país alguno que no esté expuesto a los riesgos de la naturaleza y a pesar de que los avances científicos han contribuido significativamente al estudio de éstos fenómenos, aún no existe la tecnología que permita predecir con precisión su ocurrencia, con la excepción de los fenómenos atmosféricos cuya detección temprana permite adoptar con anticipación algunas medidas de protección.

Las autoridades de éste hospital, conscientes de ésta problemática, se han reunido para valorar e implementar un sistema que permita en lo futuro y minimizar hasta donde sea posible los efectos que un desastre natural ó artificial pueda traer consigo y de ésta manera contribuir a la conservación de la integridad física y la vida de todos y cada uno de los trabajadores que laboran en éste nuestro hospital.

Para tal efecto, las autoridades del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid, han integrado la Comisión de Revisión del Plan de Desastre; posteriormente se nombrará el Comité de Desastre que tendrá caracter permanente.

Este comité tiene como funciones las de adecuar, diseñar e implementar todos los dispositivos para casos de emergencia en desastres.

El Comité de Revisión consciente de la falta de instructivos al personal en caso de desastre externo e interno desea poner al alcance de cada uno de nuestro personal normas de utilidad en caso de un siniestro en los que pueda el personal estar involucrado; así mismo, sugerir una norma general en la forma de actuar.

El Comité de Revisión le recomienda NO DESTRUIR estas hojas, obséquielas a un familiar ó a un amigo para que sepa como actuar en caso de emergencia.

Para que todo plan tenga éxito, no importa el tipo de desastre, depende de USTED y DE SEGUIR LAS INDICACIONES DE LA PERSONA ENCARGADA de dirigir al grupo (Coordinador).

Recuerde que ser DISCIPLINADO evitará que sufra una lesión de gravedad que ponga en PELIGRO SU VIDA y LA DE LOS DEMAS.

Todo el personal integra el sistema de seguridad del hospital.

MANUAL DE INSTRUCCIONES GENERALES EN
EVACUACION, INCENDIO, TERREMOTO Y PRIMEROS AUXILIOS

I. EVACUACION

1.1. DEFINICION.

Es todo aquel conjunto de maniobras y acciones que ejecuta un individuo ó una comunidad, para desplazarse a un lugar de menor riesgo ó de máxima seguridad cuando se ve amenazado subitamente por un fenómeno natural (tromba, incendio, inundación, erupción) ó artificial (explosión, contaminación y otros similares) que pone en peligro su vida e integridad física).

Dentro de un sistema organizado para éstos casos, existe personal capacitado para actuar, controlar y dirigir; a éste grupo de personas se les conoce como "COORDINADORES DE EVACUACION", los cuales se identificarán por una gorra y/o brazalete de color rojo y un silbato si existe.

1.2. RECOMENDACIONES GENERALES.

- 1.2.1 Obedezca las indicaciones que le dé su COORDINADOR DE EVACUACION.
- 1.2.2 ¡SUSPENDA! inmediatamente la actividad que esté realizando siempre que no ponga en peligro a un tercero.
- 1.2.3 Si puede, ponga a resguardo documentación no recuperable e insustituible. NO se entretenga buscando objetos personales.
- 1.2.4 Preste atención a todas las órdenes que se estén dando y trate de infundir confianza y tranquilidad a su compañero más cercano con voz baja y serena.
- 1.2.5 ¡NO CORRA! camine con naturalidad pero con rapidéz.

- 1.2.6 Evite llevar bultos ó paquetes que le estorben y estorben a los demás.
- 1.2.7 Si trae zapatos de tacón alto quíteselos.
- 1.2.8 Cuando salga del área de trabajo cierre atrás de usted ventanas y puertas, sin trancarlas.
- 1.2.9 ¡NO FORME AGLOMERACIONES! camine en fila y en orden.
- 1.2.10 Tienen prioridad las personas con mayor factor de riesgo (niños, inválidos y ancianos), ¡AYUDELOS!
- 1.2.11 Péguese a la pared y aléjese de ventanales u objetos que lo pongan en peligro.
- 1.2.12 NO utilice ascensores ni escaleras eléctricas.
- 1.2.13 Si hay humo desplácese agachado ó de rodillas y cúbrase la boca con un pañuelo ó similar.
- 1.2.14 Si tiene que bajar escaleras, siga cercano a la pared y en fila.
- 1.2.15 Por ningún motivo se detenga ni se regrese.
- 1.2.16 Y RECUERDE, que actuando con disciplina y serenamente puede salvar SU VIDA.

1.3 RECOMENDACIONES ESPECIALES.

Si por cualquier razón se quedó atrapado, deberá hacer lo siguiente:

- 1.3.1 Deje una señal ó varias señales con material que no sufra combustión inmediata.
- 1.3.2 Busque un cuarto lo más lejano al siniestro (incendio).
- 1.3.3 Selle puertas y ductos de aire, por la ventana, si dá al exterior, haga señales.
- 1.3.4 Guarde la calma y confíe en que lo van a rescatar. Su COORDINADOR DE EVACUACION, al hacer el recuento de personal se dará cuenta de su ausencia.

1.4 RECOMENDACIONES ESPECIFICAS.

- 1.4.1 Conozca a su COORDINADOR DE EVACUACION y ayudante (s).
- 1.4.2 Conozca perfectamente su AREA DE TRABAJO.
- 1.4.3 Conozca perfectamente sus VIAS DE ESCAPE.
- 1.4.4 PRACTIQUELO cuantas veces pueda.
- 1.4.5 Recuerde, para que ésto tenga éxito depende mucho de USTED y de seguir las indicaciones de su Coordinador de Evacuación.

1.5 RECOMENDACIONES QUE OBSERVARA UN COORDINADOR DE EVACUACION.

Antes de comenzar la Evacuación:

- 1.5.1 Verifique el origen de la alarma, quién la dá y dónde se encuentra.
- 1.5.2 Detéctela y si es afirmativa, dé la voz de alarma, la cual puede ser oral ó por sonido codificado.
- 1.5.3 Para preparar la evacuación tome en cuenta:
 - Quiénes y cuántas personas hay en el área siniestrada.
 - Detecte nuevos riesgos para comunicarlos en su oportunidad al mando.
 - Proteja valores si es posible.
 - Sepa cuál es la ruta de evacuación que va utilizar.
 - Verifique que esté despejada la ruta de evacuación.
 - Sepa cuál es la ruta de acceso más cercana para llegar a su área de máxima seguridad.
 - Busque que no se quede personal rezagado.

- Reporte a la Comisión de Revisión y/o Comité de Desastre los pasos que está haciendo y las características que prevalecen en la zona de siniestro.
- Recuerde: Usted es el último en salir y llevar al área de máxima seguridad al personal a su cargo. ¡Son su RESPONSABILIDAD!

1.5.4 En el área de máxima seguridad deberá hacer:

- Recuento de su personal.
- No deje que se dispersen ó regresen al área siniestrada.
- Verifique que estén sin lesiones.
- Apóyelos psicológicamente.
- Si ES NECESARIO, implemente primeros auxilios de primer contacto ó lo necesario hasta que reciba nuevas instrucciones del mando.
- Reporte todas las anomalías que se susciten a la Comisión de Revisión y/o Comité de Desastre.

II. INCENDIO.

INCENDIOS, EXPLOSIONES Y ATENTADOS

Los incendios pueden tener diversos orígenes: cigarrillos y colillas; acumulaciones de basura y materiales inflamables; deterioro ó sobrecarga de conductores eléctricos; recalentamiento de motores, chispas de autotores; descargas eléctricas; explosiones de tanques de combustibles; otras explosiones casuales ó intensionales, etc.

2.1 DEFINICION.

El fuego es una reacción química, para que se origine, es necesario que estén presentes tres elementos esenciales que son: el combustible, el oxígeno y el calor, a falta de uno de ellos no se puede producir el fuego.

2.2 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR UN INCENDIO O DISMINUIR EL RIESGO.

2.2.1 Leer, preguntar, recomendar y RESPETAR las indicaciones dónde se señale ó prohíba NO encender fuego ó fumar.

2.2.2 Revisar que los cables de luz no estén defectuosos.

2.2.3 NO acumular basura, ni amontonar muebles que no se usan.

2.2.4 NO sobrecargar las tomas de corriente múltiple.

2.2.5 Desconectar los aparatos electrónicos al término de las labores.

2.3 RECOMENDACIONES EN UN INCENDIO.

2.3.1 Si está dentro de un edificio.

- Busque un cuarto con puerta y ventana.
- Cierre perfectamente la puerta y séllela así como todo aquel orificio que permita la entrada de humo.
- Cúbrase la nariz y boca con un lienzo húmedo de preferencia.
- TIRESE al suelo.
- Si pueda solicite auxilio al exterior.
- Si hay teléfono utilícelo ¡SI FUNCIONAN!
- No use elevadores, por lo general se detienen en donde se está produciendo el incendio.
- Si tiene agua trate de mojar la puerta y paredes, ésto retarda el fuego.
- Desaloje de objetos combustibles el área donde se refugió.

2.4 RECOMENDACIONES ESPECIALES.

Si tiene que desplazarse por alguna causa, haga lo siguiente:

2.4.1 Para abrir una puerta tóquela con EL DORSO DE LA MANO, si está caliente, no la abra, si está fría apoye su hombro y atránquela con rodilla y pié, ábrala lentamente y protéjase atrás de ella, ya que puede haber un incendio en esa área y al abrir bruscamente producirse una explosión que lo puede golpear y privar.

2.5 PRECAUCION.

2.5.1 Los extintores, por su capacidad y volúmen sólo sirven para combatir un conato de incendio ó un pequeño incendio. No intente apagar con él un incendio de grandes proporciones.

2.5.2 Capacítese para manejar un extintor y conozca cuántos hay y para qué sirven.

III. TERREMOTO

3.1 DEFINICION.

Movimiento vibratorio de tierra que pueda ser causado por fenómenos naturales (erupciones, fallas geológicas, desplazamiento de placas continentales) y/o causas artificiales (liberación de energía nuclear, explosiones y otros).

La experiencia ha demostrado que aunque éste tipo de fenómenos no son predecibles y pueden causar pérdidas humanas y materiales, en muchas ocasiones el PANICO y el actuar sin orden aumentan las cifras de lesionados en forma importante e innecesaria, por lo cual la Comisión de Revisión y/o Comité de Desastre le recomienda guardar CALMA y buscar un sitio seguro. A continuación se proporciona un listado de acciones que se deberán realizar antes, durante y después de un temblor.

3.2 ANTES DE UN TEMBLOR.

3.2.1 PREPARESE, piense qué podría hacer si hay un temblor de acuerdo a donde usted se encuentre, RECUERDE que puede repetirse otro después del primero.

3.2.2 Conozca el lugar donde labora y cuáles serían los objetos que podrían desplazarse, caerse, romperse y causarles lesiones (muebles altos, repisas, armarios, lockers, espejos, lámparas, ventanales de vidrio, escritorios, refrigeradores y otros similares), es conveniente ASEGU^URARLOS lo mejor posible.

3.2.3 Conozca ó pregunte dónde se encuentran los interruptores de gas, energía eléctrica y agua y cómo se manejan éstos.

3.2.4 Cuáles son las salidas de emergencia y dónde se encuentran.

3.2.5 Verifique dónde se encuentran los equi
pos de seguridad (extintores, hidrantes,
teléfonos de emergencia y el personal de
seguridad para casos de desastres.

3.3 DURANTE EL TEMBLOR.

3.3.1 NO se realiza ¡EVACUACION!

3.3.2 Lo más importante es conservar la CALMA y
actuar con serenidad transmitiéndola a sus
compañeros.

3.3.3 ¡NO GRITE! ni haga movimientos alarmantes,
puede producir PANICO que es difícil de
controlar después.

3.3.4 Prepare un plan de lo que hará inmediatamen
te que pase el temblor.

3.3.5 Si se encuentra dentro de un edificio, haga
lo siguiente:

- Busque un sitio seguro, se recomienda:
- Debajo de una mesa, escritorio, juntando
dos sillas ó algo similar que sea resis
tente.
- Debajo de los dinteles de las puertas
(que tengan trabes de concreto).
- En las columnas de carga, péguese a
ellas de cara a la pared y ponga los an
tebrazos y manos sobre su cabeza.
- NINGUNA de éstas maniobras puede dar el
100% de protección, pero contribuyen a
disminuir el riesgo de sufrir lesiones.
- ¡ALEJESE! de ventanas y lugares que es
tén cerca de un vacío.

- Tranquilícese si escucha ruidos, truenos u otros sonidos, es común en éstos casos.
- Aléjese de objetos que se puedan caer y golpearlo.
- Si tiene con que cubrirse la cabeza, hágalo,
- Si se va la luz ¡NO PRENDA! fósforos ó similares, puede haber fugas de gas y originar una explosión ó incendio.
- Siempre utilice sus brazos y piernas para protegerse las zonas más vulnerables de sufrir lesiones.
- En un temblor hay vibraciones de diferente intensidad que no permiten guardar el equilibrio, lo mejor es sentarse, hacerse ovillo ó enconcharse, protegiendo su columna vertebral.
- ¡NO TRATE! de salir, puede estarse derrumbando una pared, piso ó escalera.
- ¡NO! utilice escaleras eléctricas ni elevadores.
- ¡ALEJESE! de cosas calientes, tableros electrónicos y maquinaria que esté funcionando ¡ES PELIGROSO!

3.3.6 Si se encuentra en el EXTERIOR DE UN EDIFICIO haga lo siguiente:

- Trate de alejarse de edificios, árboles, postes de luz y teléfono, chimeneas y/o similares.
- ¡NO! corra sin saber a donde se dirige.
- ¡NO! se quede en medio de la calle, recuerde que puede pasar un vehículo circulando sin control.

- Cuando se desplace al área de máxima seguridad, ¡FIJESE! donde camina, puede haber cables de luz caídos, hoyos u otros objetos que pueden poner en peligro su vida.
- Lo más adecuado es buscar un área despejada de lo antes mencionado ó que tenga menor riesgo.

3.3.7 Si se encuentra en un VEHICULO haga lo siguiente:

- ¡ORILLESE! y deténgase, recuerde que las personas con pánico corren sin precaución.
- Quédese dentro del auto si cree que es más seguro, si no, haga lo referente al punto 3.3.6.
- ¡APAGUE! el motor, puede haber fuga de gas.
- Si está retirado de su casa NO SE DESPLACE HASTA ELLA, entorpecerá la labor de los servicios de emergencia.

3.4. DESPUES DEL TEMBLOR.

En el momento que deje de sentir movimientos, deberá hacer lo siguiente, recuerde que puede volver a producirse otro temblor de mayor ó menor intensidad.

3.4.1. Si está ¡DENTRO! de un edificio haga lo siguiente:

- Cuando se anuncie que se puede EVACUAR salga en ¡ORDEN!
- Revise que no haya fugas de AGUA ó GAS, recuerde que la llave de paso principal está sobre los cilindros de éste combustible, la del agua está a la entrada de las casas ó edificios, en un hospital

hay controles maestros ó centrales. La luz desconéctela, puede producirse un corto circuito y causar explosiones al ponerse en contacto con gases explosivos, producir electrocución ó un incendio. TODO ESTO HAGALO HASTA QUE ESTE SEGURO QUE NO HAY PELIGRO.

- ¡NO! encienda fósforos, pasaría lo mismo que en un corto circuito.
- Si no tiene calzado adecuado ¡PONGASELO! lo más seguro es que naya objetos rotos y se puede lastimar.
- ¡SI PUEDE!, protéjase la cabeza, ojos y vías respiratorias altas.
- Diríjase a un área de máxima seguridad.
- Si hay heridos aplíqueles PRIMEROS AUXILIOS DE PRIMER CONTACTO.
- Si hay un incendio trate de controlarlo (ver incendios) y pida ayuda al personal capacitado.

3.4.2 Si está AFUERA de un edificio haga lo siguiente:

- ¡AUXILIE! a las personas lesionadas dando primeros auxilios.
- Colabore con las corporaciones oficiales y organizaciones de socorro haciendo SO LAMENTE LO QUE LE INDIGUEN.
- Recuerde que ser DISCIPLINADO evitará que sufra una lesión de gravedad que ponga en PELIGRO SU VIDA Y LA DE LOS DEMAS.

3.5 OTRAS RECOMENDACIONES IMPORTANTES.

- 3.5.1 Tengaz siempre a mano una lámpara sorda ó de pilas.
- 3.5.2 Un radio portátil que funcione.
- 3.5.3 Su libro de primeros auxilios.
- 3.5.4 Agua potable en un recipiente de plástico bien cerrado.
- 3.5.5 Alimento enlatado.
- 3.5.6 Sus papeles más importantes en un maletín ó similar y a la mano.
- 3.5.7 Cuando venga la calma, trate de poner todo en orden.
- 3.5.8 Si hay menores de edad, tranquilícelos e infúndales confianza.
- 3.5.9 Si necesita ayuda profesional psicológica, acuda en su búsqueda.

ESPERAMOS QUE ESTO LE AYUDE A DISMINUIR LOS RIESGOS QUE TRAE CONSIGO ESTOS DISTURBIOS.

Comisión de Revisión

IV. PRIMEROS AUXILIOS DE PRIMER CONTACTO

4.1 DEFINICION.

Por primeros auxilios se entienden las técnicas y manejo inmediato que se le realiza a todo lesionado ó accidentado en el lugar mismo del percance en lo que llega un facultativo ó es trasladado a un hospital ó puesto de socorro para que se le dé la atención y tratamiento definitivo.

Los primeros auxilios, además de proteger la vida del individuo y conservar la vida del lesionado, ayudan eficazmente a disminuir el dolor así como a evitar complicaciones graves en su esfera biopsicosocial. Por tal motivo es imperativo que la persona que vaya a impartirlos SEPÁ QUE VA HACER Y SOBRE TODO "SABER HACERLO BIEN". Los accidentes ó enfermedades suelen ocurrir cuando uno menos lo espera, en cuanto a momento y lugar se refiere, será puramente casual que el accidentado pueda disponer de atención médica ó de un servicio de urgencias en ese momento, por tal motivo, los Primeros Auxilios que se impartan al lesionado en los primeros minutos del accidente y la llegada de personal disciplinado en éstos menesteres son decisivos entre la VIDA ó LA MUERTE DE LA PERSONA, de tal suerte que ésta es la base más relevante, por la cual todos nosotros debemos conocer y aplicar los conocimientos de los Primeros Auxilios en forma adecuada.

Un punto que se considera de suma importancia, es el de saber RECONOCER LAS LIMITACIONES QUE SE TIENEN TANTO A NIVEL DE RECURSOS COMO DE CAPACIDADES, para poder dar un servicio de alta calidad hasta

dónde sea permisible. Otro punto que se debe tener presente, es que gran parte del manejo que se les presta a los lesionados, exige conocimientos y destrezas generales a nivel médico, sin que con ésto seamos médicos, pero sí personas más capacitadas para poder tomar y adoptar la conducta más idónea de acuerdo al caso presentado, evitando con ésto que se haga un manejo erróneo, poniendo en peligro la vida de éste persona por imprudencia.

De lo anteriormente mencionado, se pueden perfilar las normas y conductas que deberá tener el personal que imparta Primeros Auxilios.

4.2 NORMAS Y CONDUCTAS.

4.2.1 Al estar frente a un accidente ó accidentaldo, es necesario saber si se cuenta con otra (s) persona que tenga conocimientos de Primeros Auxilios, para que en conjunto, planeen la forma de manejar al lesionado organizadamente, teniendo en éste caso un Coordinador que será el que tome la determinación más adecuada. Si no lo hubiera, se tendrá que recurrir y habilitar alguien de los presentes haciendo hincapié que estén serenos y hagan exclusivamente lo que se les indique.

4.2.2 Preguntar si ya se le ha llamado a los servicios médicos, si no, se le hará hincapié de que no llame a diferentes unidades de rescate, para no hacer desplazamiento innecesario de éste recurso a un mismo lugar, pero deberá estar seguro que su reporte fué

correctamente tomado y verificado, comunicándoselo al Auxiliador.

- 4.2.3 Los curiosos deberán despejar el lugar del percance y recomendarles que no hagan comentarios del estado del paciente.
- 4.2.4 NO SE IMPARTIRAN PRIMEROS AUXILIOS, sin antes no tener un diagnóstico situacional del accidente, para esto, es necesario realizar un examen rápido, pero sistematizado de las circunstancias que lo produjeron. Con esto se podrá saber tentativamente a qué tipo de lesión nos podremos enfrentar (por ejemplo, un deslave, accidente automovilístico, cables de luz caídos, armas de fuego u otro tipo de elementos cercanos al lesionado), deberá también observar la posición que guarda el lesionado por si es necesario movilizarlo por estar en peligro su vida por segunda ocasión (ejemplo a mitad de la carretera), así como ser un índice de tipo legal en un momento determinado. Todo esto nos lleva unos cuantos segundos.
- 4.2.5 Hay que manejar en forma psicológica al paciente, si está consciente, tranquilizarlo y darle confianza, una forma adecuada de hacerlo es que el Auxiliador actúe en forma tranquila pero activa, conduciéndose con discreción, hablando en forma natural sin exaltarse y al tomar una decisión lo haga con firmeza, pero con cortesía.
- 4.2.6 Valorar el "Habitus Exterior" del lesionado en forma selectiva y poder así priorizar los movimientos en forma sistematizada. Si hay

el recurso, lavarse adecuadamente las manos.

- Si hay anormalidad en la respiración, revisar meticulosamente las vías respiratorias altas; por un lado, sirve para ponerlo en forma adecuada, por el otro lado para revisar la cavidad oral en busca de piezas odontológicas, retirar contenido gástrico, sangre, lengua abatida u otro objeto que obstruya éstas vías, así como para ver si respira.
- Revisar si hay movimientos cardíacos, así como el tipo de pulso que se encuentre y realizar la maniobra adecuada.
- Detectar si hay hemorragia, valorando la importancia y magnitud de ésta y el tipo (arterial, venosa, capilar ó mixta).

Estas tres maniobras se harán en forma simultánea y en el orden de prioridad que se requiera en ese momento. Estas maniobras son las de mayor relevancia en todo accidentado.

4.2.7 Romper ó descoser la ropa para inspeccionar el ó las áreas que el Auxiliador crea necesarias, NUNCA tratar de retirar la ropa como se desviste un sujeto sano. Hecho ésto:

- Si encuentra deformación de alguna parte del Cuerpo por fracturas sea simple ó expuesta, subluxación ó luxación, se tratará de inmovilizar por medio de férulas ó similares si se contara con ello, si no, inmovilice con vendas ó lienzos al miembro sano,

simplemente tratando de guardar la rela
ción normal de ésta zona, ésto es lo más
adecuado.

- Si en la inspección se encuentre alguna herida y en ella hubiese un cuerpo extra
ño impactado, no lo extraiga, puede com
plicar más la lesión.
- En caso de quemaduras, valorar el grado y extensión, por lo general es más adecuado cubrirla con gasas limpias, nunca aplicar ningún tipo de pomadas y no retirar el ma
terial que esté adherido a ella.

4.2.8 Deberá evitar que el paciente observe sus propias lesiones ó la de otros heridos para evitar angustiarse más, si está consciente y lo permite el momento, movilizarlo con cuida
do para que adopte una posición más conforta
ble, si no está consciente se deberá hacer lo siguiente:

- Si se observa la cara rubicunda se pondrá la cabeza en un plano superior al cuerpo, si está chocado y con "facies" pálida la cabeza se pondrá en un plano inferior a la del cuerpo, se deberá tener presente que la cabeza se pondrá siempre gira
da ha
cia un lado, por si vómita y evitar así una broncoaspiración.

4.2.9 Todo herido grave y que así lo requiera debe
r ser cubierto con mantas ó similares, para evitar la pérdida de calor y el enfriamiento corporal.

- 4.2.10 NUNCA se le deberá dar bebidas como alco
hol u otros líquidos si está inconsciente,
con náusea ó si tiene anormalidad al respi
rar para evitar que broncoaspire.
- 4.2.11 Si se está expuesto al sol, se le pedirá
a alguna persona que le haga pantalla ó for
me un toldo, si es posible movilizarlo y po
nerlo en un lugar no soleado y fresco.
- 4.2.12 Siempre se terminará de impartir los Prime
ros Auxilios, hasta la llegada de personal
calificado, jamás abandonar a un lesionado,
ésto es PENADO por la ley.
- 4.2.13 Si llega un médico la conducta a seguir es:
- Entregar al lesionado poniendo en antece
dentes al facultativo, lando un informe
lo más detallado de lo que aconteció.
- El Auxiliador deberá de apoyar y auxiliar
al facultativo en las indicaciones que és
te crea pertinentes.
- Deberá entenderse claramente que sólo el
médico dará "TRATAMIENTO DEFINITIVO" y
que las actividades del Auxiliador se im
partirán unicamente en ausencia de éste y
de manera temporal sin tratar de realizar
tratamientos definitivos, probablemente
sólo en casos extremos y siempre y cuando
sepa lo que hay que hacer.
- 4.3 CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER UN AUXILIADOR DE PRI
MEROS AUXILIOS.
- 4.3.1. Deberá tener un mínimo de conocimientos ta
les como:

- Saber dar respiración artificial de boca a boca.
- Saber dar masaje cardíaco básico.
- Reconocer una hemorragia si es venosa, arterial ó capilar y saber cohibir una hemorragia.
- Saber reducir e inmovilizar una lesión osteoarticular.
- Saber aplicar inyecciones intramuscular e intravenosa pero con supervisión de personal calificado.
- Saber como transportar y movilizar a un lesionado así como saber realizar una camilla.
- Saber realizar un mínimo de vendajes.
- Manejar mínimo el estetoscópico, oanómetro y termómetro.
- Conocer y manejar en forma adecuada los signos vitales.

COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO
DR. ARNULFO ARIAS MADRID
COMITE DE DESASTRE

INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL EN CASO DE DESASTRE

1. Todo el personal integra el sistema de seguridad del hospital.
2. Ocurrido el desastre, todo el personal deberá presentarse al hospital identificándose en la portería externa y deberá dirigirse a su área de trabajo.
3. En caso de daño severo ó destrucción de la planta física, el personal deberá tomar sus puestos en las áreas de seguridad: los estacionamientos de la institución, frente al hospital general y por el lateral izquierdo de la Especializada, reuniéndose en equipos alrededor del Jefe respectivo - mientras se imparten instrucciones y se reubican las personas.
4. El personal se presentará en su área de trabajo utilizando las escaleras (no utilizará los ascensores) y se pondrá a disposición del Jefe inmediato.
5. Se tomarán medidas preventivas contra incendios y se evaluarán daños personales y materiales que constituyen riesgos.
6. Se tranquilizará a pacientes y familiares. Se evacuarán las visitas asegurándose de su salida.
7. En desastre que comprometan la planta física se evacuarán los pacientes con ayuda de los visitantes, siguiendo las indicaciones del plan de evacuación.

8. Prohibido formar grupos, hacer comentarios alarmistas, abrir tanques de oxígeno u otro gas inflamable, encender fuego ó equipo eléctrico hasta haberse autorizado su uso.
9. Para ingresos vehículo: solo deben hacerlo los autorizados del personal del hospital y aquellos que transporten pacientes, materiales y equipo.
10. Zonas restringidas: el ingreso a emergencias, dirección y salas de cirugía solamente es permitida al personal con brazalete rojo.
11. Flujo de personas: se mantendrán despejadas las puertas y pasillos, dando preferencia al paso de camillas y sillas de ruedas. Todo el personal debe colaborar con ésta función. Camillas y sillas de ruedas serán puestas a disposición de la sala de urgencias.

REFERENCIAS

- 1) OMS/OPS Organización de los Servicios de Salud para Situaciones de Desastres. 1983.
- 2) Manual de Procedimientos en Casos de Desastres. Hospital General de México. México - 1986.
- 3) Proyecto de Manual de Procedimientos Operativos en Desastres, Nelson Raúl Morales.

Hospital Central de Sanidad, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.
- 4) Aprobado por la Oficina de Atención y Prevención en Casos de Desastres. Ministerio de Salud. Panamá Febrero - 1991.